

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5046 CLUB DEPORTIVO EUROPA ODAL**

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 152/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sanda Marinoiu contra Club Deportivo Europa Odal sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 21 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Club Deportivo Europa Odal, en situación de insolvencia total, por 29.608,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Doña Regina María González Lozano, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110012494-1